



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS COMPRA DE LENCERIA

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 del acuerdo No. 06 de agosto 26 de 2014 – por el cual se adopta el Manual de Contratación de la entidad, se realiza los siguientes estudios y documentos previos, cuyo objeto es: **“RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ESET ENDPOINT SECURITY POR UN AÑO QUE PERMITA PROTEGER LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E CONTRA VIRUS INFORMÁTICOS POR EL TERMINO DE UN AÑO.”**, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

El Sanatorio de Contratación E.S.E en cumplimiento del objetivo de fortalecimiento y protección de la capacidad tecnológica, requiere actualizar y renovar por un año la licencia de antivirus necesaria para cubrir la totalidad de equipos de cómputo que están en uso. Para ello, requiere actualizar la licencia ESET ENDPOINT SECURITY, compatible con el recurso informático existente.

Para la realización del objeto descrito anteriormente, el Sanatorio de Contratación E.S.E, tiene previsto dentro de su Plan de Anual de Adquisiciones, la renovación de la licencia ESET ENDPOINT SECURITY, características que se detallan a continuación:

Descripción	Unidad	Cantidad
ESET ENDPOINT SECURITY: Protege estaciones de trabajo y servidores de archivos y aplicaciones con plataformas Windows XP/Vista /2000/2003/2008 Versiones 32 y 64 Bits. Plataformas Linux 32 y 64 Bits y plataformas Novell entre otras. Incluye sistema de actualizaciones a través de la red local “mirror” y la patente herramientas de administración remota ESET Remote Administrator “ERA”. Adicionalmente viene con la herramienta AntiSpam local para plataformas Outlook y Outlook Express, además de Firewall local para protección contra intrusos, hackers y servidores maliciosos	Uno	60

- a. La licencia a renovar debe permitir la instalación en 58 estaciones y 2 servidores, los cuales se encuentran especificadas y (anexas al presente estudio). El proveedor debe prestar la asistencia técnica para la actualización del software y del sistema de actualización de red mirror.





ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS COMPRA DE LENCERIA

- b. El tiempo de entrega es inmediato, a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.
- c. El soporte técnico deberá ser garantizado por correo electrónico, por teléfono, por mensajería instantánea o por acceso remoto, en días hábiles.

2. OBJETO A CONTRATAR

“RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ESET ENDPOINT SECURITY POR UN AÑO QUE PERMITA PROTEGER LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E CONTRA VIRUS INFORMÁTICOS POR EL TERMINO DE UN AÑO.”

2.1 ESPECIFICACIONES

El Sanatorio de Contratación E.S.E. atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de contratación con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad económica se halle la venta del objeto del presente contrato, con amplia experiencia en contratos de este tipo con entidades del estado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. **Plazo:** Sera de forma inmediata, a partir de la suscripción de la orden de compra por las respectivas partes contratantes. No obstante lo anterior, la vigencia de la Licencia ESET ENDPOINT SECURITY mencionada, será de un (1) año.
- b. **Lugar de ejecución:** Municipio de Contratación - SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
- c. **Forma de pago:** Se cancelará el valor total de la presente orden una vez se renueve la licencia ESET ENDPOINT SECURITY en el Sanatorio E.S.E, previa presentación de la factura de venta o cuenta de cobro, certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor de la orden y adjuntando los soportes de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista corresponde a una CONTRATACION DIRECTA bajo la modalidad de una Orden de Compra, tal como lo establece el artículo 13.1.1.13 del Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 26 de agosto de 2014. Dada la modalidad de la Contratación se realizará una invitación directa en razón a su naturaleza.

3.1 JUSTIFICACIÓN

La presente contratación se justifica en lo siguiente:

Con el presente estudio se acredita que el Sanatorio de Contratación E.S.E, tiene la necesidad y es conveniente adelantar la contratación de la compra de la licencia ESET ENDPOINT SECURITY en el Sanatorio E.S.E, por un año, con un distribuidor exclusivo del software autorizado en





Nit: 890.205.335-2



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS COMPRA DE LENCERIA

Colombia; a fin de proteger los equipos de cómputo del Sanatorio de Contratación E.S.E contra virus informáticos.

3.2 ESTUDIO JURÍDICO.

La selección del contratista corresponde a una CONTRATACION DIRECTA bajo la modalidad de una Orden de Compra, tal como lo establece el artículo 13.1.1.13 del Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 26 de agosto de 2014. Dada la modalidad de la Contratación se realizará una invitación directa en razón a su naturaleza.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo con la pre-cotización recibida (anexa al presente estudio), se logró establecer que el valor aproximado de la renovación de la licencia, asciende a la suma de DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS Mcte (\$2.052.000.00).

4.2 PRESUPUESTO OFICIAL

El Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial de DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS Mcte (\$2.052.000.00), para la contratación de la presente renovación y el cual este valor se imputará del Rubro Presupuestal 2010 Adquisición de Bienes – Compra de Equipo – Software del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E para vigencia 2015, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 238 de Junio 12 de 2015.

5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsible involucrados en la contratación estatal que para el presente proceso aplicarían:

5.1 EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

ANALISIS DEL RIESGO	DEL	DESCRIPCION
TIPIFICACION DEL RIESGO	DEL	RIESGO COMERCIAL
ESTIMACION DEL RIESGO	DEL	El riesgo comercial supone que el contratista realiza sus propios análisis para determinar el precio final, por lo tanto el riesgo comercial debe ser asumido por el contratista y se extiende máximo hasta la culminación del plazo de ejecución.
ASIGNACION DEL RIESGO	DEL	CONTRATISTA
MITIGACION		En el contrato a suscribirse por las partes se deberá establecer con precisión el valor presentado en la propuesta técnica y económica, los cuales se mantendrán sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código Postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: sistemas@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS COMPRA DE LENCERIA

JUSTIFICACION	Si la entidad estatal elabora unos estudios previos garantizando una correcta planeación del contrato, estableciendo con precisión el valor del mismo, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
PROBABILIDAD	Media- baja
IMPACTO	Media-baja
CUANTIFICACION	100% A cargo del contratista
TIPIFICACION DEL RIESGO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
ESTIMACION DEL RIESGO	Se presenta cuando el contratista incumple las obligaciones contractuales o presta deficiente el servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y la normatividad vigente para tal fin.
ASIGNACION DEL RIESGO	CONTRATISTA
MITIGACION	El contrato suscrito por las partes donde se manifiestan de manera clara las obligaciones adquiridas.
JUSTIFICACION	El incumplimiento de las obligaciones contractuales o la prestación deficiente del servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y en la normatividad vigente, pueden ocasionar daños al contratante, colocando este en un posición garante y entrando a responder por los actos del contratista.
PROBABILIDAD	Media- baja
IMPACTO	Media- baja
CUANTIFICACION	100% A cargo del contratista

6. GARANTIA

No se exigirá póliza de Garantía, toda vez que se trata de un proceso de contratación directa bajo la modalidad de Orden de Compra, de conformidad con los artículos 31.1.1.13 y 50 del Manual de Contratación de la Entidad, no obstante lo anterior se solicitara carta de garantía de los bienes que se pretenden adquirir.

Se expide en Contratación, el doce (12) Junio de dos mil quince (2015)

(ORIGINAL FIRMADO)

ALGEL LEONARDO CALDERON FRANCO
Encargado de Sistemas
Sanatorio de Contratación E.S.E